



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

De beneplácito por la realización del Torneo de Pato "Copa ciudad Avellaneda", que se llevará a cabo en el mes de Julio de 2011, en el Club Hípico y de Pato Barracas al Sur, Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Estatu Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

En el Club Hípico y de Pato Barracas al Sur, se llevará a cabo los días 9 y 10 de Julio del corriente año, el Torneo de Pato "Copa Ciudad de Avellaneda", en su sede ubicada en la calle Alsina nº 1051, Avellaneda.

Es de destacar el programa de actividades:

*Sábado 9 de Julio 2011:*

A partir de las 9:00hs., izamiento de la Bandera Nacional.  
Chocolateada de bienvenida.  
Presentación de los equipos de pato.  
Primer partido de pato.  
Segundo partido de pato.  
Almuerzo criollo.  
Espectáculo de canto.  
Demostración de destrezas y desfile ecuestre.

*Domingo 10 Julio 2011:*

Comienzo de la jornada a las 10:00 hs., con desayuno y continuación con el partido de pato por el 3er y 4to puesto.  
Partido final por el primer puesto.  
Entrega de premios y almuerzo con autoridades.  
Espectáculo de música y canto.  
Desfile de carruajes tirados a caballo.  
Exhibición de juegos de sortija.  
Finalización con juegos a caballo.

El pato es un deporte ecuestre originario de la Argentina, declarado oficialmente Juego Nacional de nuestro país en 1953.

Se estima que este juego tiene más de 400 años de antigüedad.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Equipo Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Es un deporte de cancha de cuatro jugadores por equipo que se jugaba tradicionalmente entre los gauchos en la zona de la llanura pampeana. La competencia se daba inicio cuando el pulpero entregaba un pato vivo en una bolsa de cuero con largas manijas, en un campo que algunas veces llegaba de estancia a estancia. Consistía en arrojar un pato hacia arriba y liberar dos grupos de jinetes que se atropellaban para capturarlo como fuera, y llevarlo, pasándolo unos a otros lanzándolo o golpeándolo, para finalmente lograr encestarlo en una red. Siendo el objetivo del juego, anotar la mayor cantidad de puntos, pasando el pato a través del aro de los oponentes.

El "pato" fue sustituido por una pelota blanca de cuero, con cámara neumática y seis asas. Su diámetro, de extremo a extremo, es de 40 cm., su peso máximo es de 1250 gr.

Tal fue su auge que el 3 de Abril de 1941 fue creada la Federación Argentina de Pato. El Presidente Juan Domingo Perón decretó en 1953 al Pato como el juego nacional argentino.

Por lo expuesto, solicito de los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.